EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 962 | Santa Fe, Sábado 25 de Abril de 1914

Tarifa

Haciendo los pagos adelantados directamente a la administración

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses	$ oro	6
6 "	"	11	6 "	" "	11
1 año	"	20	1 año	" "	20

LAS SUSCRIPCIONES CON INTERVENCION DE AGENTES SE COBRAN A RAZON DE $ 2 MENSUALES.

LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA CAMPAÑA, SE COBRAN A RAZON DE PESOS 2 MENSUALES.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA DE OPERA MARRANTI. Hoy sábado "Rigoletto", ópera del maestro Verdi. Función a beneficio del hospital Italiano.

Comercio, Industrias y Profesionales

MEDICOS

Mai Angel — Rioja 156
Cullen J. M. — Buenos Aires 175
Saurit J. P. — 25 de Mayo 289
Rosa Cristóbal J. — San Martín 419
Pujato Domingo — 25 de Mayo 869
Parpal Miguel — San Martín 518
Argüelles Abel — San Martín 310
Rivas Julio J. — San Martín 146
Iguiazu J. F. — Humberto 1.o 858
Celio Pedro Gomez — 1.o de Mayo 500
Escobar Edmundo — Crespo 286
Mariotta Luis G. — 9 de Julio 576
Weskamp Rodolfo — San Jerónimo 394
Medinari Vicente — Las Heras 56
Nikliso L. M. — Mendoza 132
Mecenaca José B. — La Junta 145
Beltramino Francisco — 25 de Mayo 797
Lothringer Segismundo — 9 de Julio 196

ABOGADOS

Pantaza Antonio — San Martín 415
Reyes T. (hijo) — 9 de Julio 817
Paredes C. S. — San Jerónimo 60
Salva Salvador J. — 1.o de Mayo 651
Salatin Melchor — Entre Ríos 123
Ortiz Ramón — San Jerónimo 757
MILESI J. P. — 1.o de Mayo 641
Román Angel — 1.o de Mayo 1119
Guastavino Elías F. — Buenos Aires 126
Depetris J. B. — 25 de Mayo 414
Fortunato J. Bello — San Jerónimo 715
López Estanislao M. — San Jerónimo 762
López Hernández — Garay 87
Parma Emilio J. — Rioja 279|80
Mariui José M. — San Martín 711
Carlos Blanco — San Jerónimo 715
Martínez Zenón — San Martín 940
Garzón Tobías (hijo) — 9 de Julio 880
Blanco Luis — San Jerónimo 715
Penas M. Rafael — San Martín 873
Ramírez Amadeo — 9 de Julio 761
Parma Juan M. — Rioja 279|80
Caminos Francisco B. — 9 de Julio 837
González Zenón E. — Moreno 61
Guindón Pedro A. — Catamarca 76 (Este)
Arzeno Torcuato — San Martín 540
Antille Diógenes y Armando — Gral. López 67
Berraz César A. — 25 de Mayo 776
Ocampo Benjamín — Amenábar 29
Diliani Francisco — Amenábar 27
González Zenón — 9 de Julio 641
Costa Ignacio J. — San Jerónimo 870

PROCURADORES

Morales Gaydou Enrique — San Martín 1815
Navarro Julio E. — San Martín 415
Ramírez Luis F. — 9 de Julio 760
Zuviría Francisco — Moreno 66
Viñas Pedro — San Martín 942
Mabien Jorge J. — 9 de Julio 761
ESPINOSA SALVADOR — San Martín 729|31
Saurit Ovidio — 25 de Mayo 428
Puertas Olmos M. — Corrientes 71
Pons Juan — B. Gálvez 674
Passeggi J. C. — 25 de Mayo 94
Meyer Camilo — 9 de Julio 537
Olazábal Julio de — Garay 154
Laberie Luis — Humberto 1.o 166
Garay Ramón J. — 25 de Mayo 880
Palacios Manuel E. — San Jerónimo 1735
Franceschi A. — 25 de Mayo 419
Mosset Ulises R. — San Jerónimo 823
Meyer Carmelo — 1.o de Mayo 687
Otis Eduardo L. — Boulevard Gálvez
Ramírez Luis — 9 de Julio 761
Santa Cruz C. — 9 de Julio 772
Caminos Juan C. — 9 de Julio 837
Doldán Ramón J. — San Jerónimo 736
Juan B. Garebini — 25 de Mayo 419
Ambrosio B. Zeechero — San Jerónimo 715

ESCRIBANOS

Dobler Santiago — 1.o de Mayo 660
Ferreyra Félix F. — 1.o de Mayo 632
Freiles Eliseo M. — Gral. López 60
García Vicente F. — San Martín 722
Luque Ignacio — San Jerónimo 1684
Navarro Francisco — 25 de Mayo 486
Nikliso Roque J. — Salta 182
GUILLERMO CARELLO — S. Jerónimo 796
Ingaramo Vicente — San Martín 75
Bellier José — Buenos Aires 277
Lucas Rodríguez D. — 9 de Julio 774
Saldaño Domingo — Rosario 182
Puig Mariano C. — San Martín 732
Viana Valentín G. — Rosario 32 (E.)
Meyer Olayo — Moreno 11
Vigo Salvador C. — 9 de Julio 761
Toribio M. Candioti — San Martín 487

DENTISTAS

E. Martínez — La Junta 247
Manuel Ruiz — Tucumán 169
CARLOS BERRA — San Martín 426
Rodas E. de Freyre — Buenos Aires 259

REMATADORES

Copello Werfil — San Martín 740
Furno Tomás (h) — 3 de Febrero 124
Antonini J. M. — 25 de Mayo 326
Martínez Marcos Luis — 1.o de Mayo 629
SILVA JUSTO TULIAN — San Martín 731
Silva Adolfo M. — 1.o de Mayo 1116
Capovilla Domingo F. — 25 de Mayo 63
Bergallo Ignacio E. — 4 de Enero 881
Lamas Emilio C. — San Martín 464
Garbe Francisco J. — San Martín 828

REMATADORES

Müller Enrique — Vera y San Martín
Marín Florentino — San Martín 623
Martínez Tomás — San Martín 641
Salva Darío — 1.o de Mayo 852
Cerfia Máximo L. — 9 de Julio 798
CHIAMA MATEO — San Martín 830
Ramos E. M. — Moreno 110
Zuviría Francisco — Moreno 64
De Filippis José — Rivadavia 317
López Ernesto L. — 3 de Febrero 71
Meyer Camilo — 9 de Julio 337
Christensen Pablo — San Martín 540
Ureta Vidals Oscar — San Jerónimo 845
Del Cabo Saturnino G. — Rosario 21
VIANA ARDON — Juan de Garay 25 (O)
Freyre Ramón (h) — Buenos Aires 239
Puya Joaquín — San Martín 671
Martínez Eugenio — San Martín 644
Canda Baldomero — San Martín 265
Tochi Antonio — 25 de Mayo 884
García José D. — 9 de Julio 698

BANCOS

Banco Sud Americano. Cárlos Corrientes 101
Banco de la Nación Argentina, San Martín y La Junta.
Banco Español del Río de la Plata, San Martín y La Junta.
Nuevo Banco Italiano, San Martín 492
Banco Provincial de Santa Fe, San Martín y Garay.
Banco Popular de Santa Fe, San Martín y Tucumán.
Banco de Crédito Comercial, San Martín 368
Banco Municipal, 25 de Mayo y La Junta
Banco El Hogar Argentino, San Martín y Corrientes.
Banco Proveedor del Río de la Plata, San Jerónimo 519.
Banco Hipotecario Nacional, San Jerónimo y Garay.

ESCRITORIOS

Baragiola A. y Cía. — San Martín 517
Bunge E. A. y J. Born — San Martín 518
Dreyfus Luis y Cía. — Oder. Crespo 339
Arrasga Juan — Rioja 274
Landtarchi, Benaldo y Cía. — Crespo 291
Zaldeuge Enrique — San Jerónimo 387
Sosco, Lypotti y Franchino, Boulevard Gálvez
Botta Nicolás Hnos. — San Luis 474
Bruno Cristóbal — San Martín 481
Casablanca Néstor — 9 de Julio 182
Compañía Forestal Ltda. — Rivadavia 580
Argenti Angel — Rioja 279
Laderache Héctor — San Martín 641
La Mundial — San Jerónimo 530
Levene Adolfo — San Jerónimo 523
Masiá y Cía., José D. — San Luis 425
Pellegrino y Ceppi — Mendoza 191
Pérez, Puente y Cía. — San Martín 407
Piñeyro M. e hijo — San Martín 516
Pontoni Hermenegildo — 9 de Julio 566
Christensen Pablo — San Martín 540
Dalla Fontana Hnos. — La Junta 184
Roeth y Neukemper — San Luis 372
Portinari Hugo — San Martín 327
Rossi Angel M. — San Jerónimo 519
Salva Darío — 1.o de Mayo 852
Sevilla Anastasio — 9 de Julio 147
Tisot José — Rivadavia 24
Viani Carlos — San Martín 621
Weiss Hugo y Cía. — Corrientes 224
Lostia Agustín — La Junta 179
Jampo Enrique y Cía. — Suburbios Norte
Ehrecht Adolfo — San Luis 168
Tarin y Alleri — 1.o de Mayo 626
Friggieri Domingo — 1o. de Mayo 602
Dusselle Juan — 1.o de Mayo 776
Corti Pedro y Cía. — 9 de Julio 373
Donetti Roberto — Rioja 57
Paganini B. — 9 de Julio 738
Moreno Gerardo — Moreno 104
Parisoq Emilio — Belgrano y Balcarce
Casse A. — Rosario 147
Casso Francisco — Buenos Aires 80
Tessari A. — San Martín 249
Serafino y Amicone — Rivadavia 375
Lamaga y Pinasco — San Jerónimo 919
Garibay Cesáreo — Rivadavia 50
Generale Mercantile y Cía. — Crespo 207
Husi y Wermser — 25 de Mayo 813
Colombo Pascual — San Luis 209
Obese Manuel — San Luis 131
Weil Hnos. y Cía. — San Martín 425
Sarrat M. e hijo — 9 de Julio 584
Benjamín Wagener (hijo) — Rivadavia 474
Safont Hnos. — Buenos Aires 221

COCHERIAS y POMPAS FUNEBRES

García Ramón — Rosario 177
Gómez Nicolás — Moreno 324
Ferrer Mariano — San Jerónimo 916
FRANCESA — 9 de Julio 764
Europea — Salta y 25 de Mayo
Española — 25 de Mayo 331
Central — San Jerónimo 302
Pedro Pavía — Urquiza 848
Nacional — Buenos Aires 35
Italiana — San Martín 326
Asturiana — San Martín 120
Castañeda Reynaldo — 25 de Mayo 909

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Expreso Villalonga — San Jerónimo 743
Expreso Unión Argentina — San Martín 666
Expreso La Confianza — San Jerónimo 752

CONSTRUCTORES

Beltrame Juan B. — Humberto 1o. 88
Beletti Carlos — San Jerónimo 275
Tettamanti D. — Tucumán 85
Félix Pallavidini — Vera 27 (Oeste)
Carlos Prono — 9 de Julio 240

FARMACIAS

Farmacia Goepillaut — San Martín 622
Parpal — San Jerónimo 747
Menchaca — San Jerónimo 840
Del Carmen — San Jerónimo 440
Italo-Argentina — Humberto 1o. 312
Las Colonias — Humberto 1o. 392
El Aguila — San Martín y Rioja
Fenix — Rivadavia y Crespo
Gómez Celio — Tucumán 39

LICORERIAS

Teresa, Testi y Cía. — Humberto 1o. 180
Poll, Conferti y Ghio — Catamarca 367
Pellegrino Tertoni — 9 de Julio 657
Zerbini Aquiles — San Jerónimo 562
Delpino Pedro — Las Heras 115

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Lioneral — 4 de Enero 474
Centro Español — San Martín 687
Club Comercial — San Martín 634
Club del Orden — San Martín y Garay
Club Social — San Martín 237
Club de Regatas — San Martín 840
Sociedad Trabajo Libre — Rivadavia 150
Sociedad Rural de Santa Fe, S. Martín 517
Sociedad Cosmopolita — Salta 140
Cornali José — 25 de Mayo 287
Unión Foot-Ball Club — San Martín 317
Tiro Federal — San Martín 317

BIOGRAFOS

Polo Norte — San Martín y Garay
La Oriental — Rivadavia 254

La Cigale — San Martín y Garay
El Esperancino — Boulevard Gálvez

CERVECERIAS

Santa Fe — Calchines y Mitre
La Germania — San Jerónimo 142
Quilmes — Gral. López 225
Palermo — San Jerónimo 99
San Carlos — 9 de Julio 837

TALABARTERIAS

Baragiola Vito — San Martín 390
Meinero Federico — San Jerónimo 585
Ambrosini Antonio — 25 de Mayo 451
Baragiola Salvador — Humberto 1.o 22

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300
Bonazzola Luis — San Martín 331
Bonazzola Juan — Salta 114
RODRIGUEZ JOSE B. y CIA. — 25 de Mayo 409
Delcasse Antola y Cía., B. L. y Sgo. del Estero
Prato Livio — San Martín y Vera
Vairoli Victorio — San Martín 282
VDA. DE ALBERTAL — San Jerónimo 451
Villanueva Ramiro — San Jerónimo 641

FIDELERIAS

Ambrosio y Oras — 9 de Julio 381
Minella y Onetto — 1.o de Mayo y Mendoza
Tarelli Domingo y Cía. — Rivadavia 211
Triacornia Antonio — 1o. de Mayo 409
Barbagelata Jaime J. — Suburbios (Sud)

MUEBLERIAS

Angel Alievi e hijo — San Martín 332
Tarin y Alievi — San Martín
Roberto Kunst — Rivadavia 318|326
Dralloveky Miguel — Mendoza 187
Corti Gaio — 25 de Mayo 401
Melman Isaac — San Jerónimo 544
Folagonio Máximo — 25 de Mayo 33
Cohen Ezequiel — Mendoza 167
Spagni José — San Jerónimo 834
Testi Daniel — San Martín 810

JOYERIAS

Pallini J. — San Martín 595

Caspani Juan — San Martín 612
Caspani Carlos — San Jerónimo 487
Orsola Rossi — Humberto 1o. 810
Gardella Hnos. — Humberto 1o. y San Luis

Worms José — San Martín 637
Gonzalo Torres — San Martín 835
Wilhelm Federico — San Jerónimo 559

CARBONERIAS

Pietravera F. — Urquiza 509
Pesto Pascual — Suburbios Norte
Friggeri Dante — Salta 66
LA ORIENTAL — 1.º de Mayo y Mendoza
Picado Luis A. — San Luis 421
Alsina Aurelio — 25 de Mayo 891
Depetris Antonio — Las Heras 141

AGENCIAS MARITIMAS

Banda Baldomero — Rivadavia 519
Costa Manuel D. (sucesión), Rivadavia 568
Hartenock y Cía. — Rivadavia 530
ZUBET, CASSANELLO y Cía. Rivadavia 400
Sersetti Carlos — Rivadavia 580
Norman Hnos. — Rivadavia 56

CASAS DE ELECTRICIDAD

Karnas y Gross — San Martín 874
Garetti Enrique e hijos — San Jerónimo 795
La Mesia Vda. de — 25 de Mayo 745
Gagliardi Alessio — 1.o de Mayo 713
Rapiero Aquilino — San Jerónimo 475
Santiago Loranza, electricista, 25 de Mayo 200

ALMACENES

Filippi Francisco — Salta 113
Ducatti José — Mendoza 91
Allfaro José — Las Heras 102
Allfaro Pedro e hijo — 4 de Enero y Vera
Amato Pablo — 4 de Enero 800
Argüelles Germán — Urquiza 392
Belloras Mateo — Chacabuco y Las Heras
Bertelo Juan — 1.o de Mayo y Mendoza
Bassi Alberto — San Martín 311
Bellingeri Carlos — Rivadavia 90
Bonvesanti José — 9 de Julio 196
Bertone Pedro — San Luis 31
Bertolin Dorotea — Saavedra 401
Bonnelle José — 4 de Enero 276
Birello José — 1.o de Mayo 306
Bonacci Pedro — 4 de Enero 1002
Botatti Juan — Rioja 323
Bobet Daniel — 4 de Enero 76
Bonetto Bautista — San Jerónimo 449
Bonet Félix — 9 de Julio 820
Bodet Juan — San Luis 280
Bonino Juan — Alvear 101
Bonlampi Juan — 4 de Enero 482
Brunt Catalina M. de — San Luis 600
Borras Juan — San Martín 1125
Brújas Luis — Las Heras 3
Cavaletti Francisco — 4 de Enero 331
Capeccetti José — Urquiza 701
Carbone Antonio — 1.o de Mayo 602
Carrera Hnos. — San Jerónimo 1150
Castro Jesús — San Martín 1151
Castellani Pedro — San Jerónimo 1149
Cadavini Ambrosio — 25 de Mayo 164
Cerda Ramón — 9 de Julio 402
Ceriscella Pascual — Urquiza 750
Chacone G. — San Luis 400
Chiodini Pedro — Necochea y Sgto. Cabral
Chiviletti Santos — San Martín 114
Chiaré Catalina — Boulevar Zavalla 500
Chiarellas A. — Alvear 1
Conforti Antonio — 25 de Mayo 151
Conforti Bartolo — 25 de Mayo 432
Conforti Elías — Rivadavia 201
Conforti E. y B. — San Martín 249
Corbo Antonio — San Jerónimo 1031
Cordó Carmelo — Salta 122
Corti Alejandro — Rivadavia 237
Cosentino Luis — Pujato y 25 de Mayo
Costa Luis — 25 de Mayo 390
Costabile Juan — 9 de Julio 287
Costantini Hnos. — Urquiza 602
Costantini Juan — Francia 196
Cortartino V. — San Martín 1052
Conrant Juana F. — 25 de Mayo 209
Cozzaheet J. — 9 de Julio 801
D'Alessandro Domingo — Urquiza 702
Dalá Antonio — San Jerónimo 176
Damiani L. — Chacabuco y San Luis
Demeri Angel — 9 de Julio 290
Danlee Domingo — Urquiza 790
Darmiento Miguel — Urquiza 749
De Luca Antonio — 4 de Enero 607
De Luca Rómulo — Urquiza 781
Depetris Antonio — Sgto. Cabral 11
De Sansone José — Urquiza 871
Di Bernardo Antonio — 4 de Enero 82
Diego Manuel — B. Gálvez 58
Dimando F. y Cía. — Francia 47
Dorzanio Luis — 4 de Enero 796
Eloy Delfour — San Martín 104
Estrada Hnos. — Sarmiento 20
Fanelli Santiago — 4 de Enero 601
Fanelli Viuda de — Mendoza 11
Fanges Enrique — 4 de Enero 541
Fernández Angel — Alvear 147
Fernández Benigno — Castellanos y Necochea
García Manuel — M. Comas y 25 de Mayo
Gasparotti J. B. — 9 de Julio 802
Gasparetti Samuel — 25 de Mayo 781

MAZAS Hnos. — San Jerónimo 849

Mazzocchelli Pedro — 9 de Julio 451
Méndez Jesús — Sarmiento y Seguí
Menéndez Mateo — 25 de Mayo 891
Molinas A. — Urquiza 641
Molinas A. — 9 de Julio 950
Ferrato Francisco — Francia 703
Ferrer Emilio — San Jerónimo 1002
Ferretti Carlos — 25 de Mayo 2
Ferreyra Federico — San Martín 91
Font Isidoro — 4 de Enero 1231
Fondi Rafael — San Jerónimo 192
Font Hnos. — San Jerónimo 1001
Fredi Pedro — Rivadavia 43
Galuzzi Romeo — Mendoza 130
Garber Mauricio — Belgrano 192
García Gaspar — M. Candioti (Este)
Mallorach Juan — Urquiza 1000
Monti A. — Francia 1001
Montico Juan — Urquiza 900
Gatti Emilio — San Martín 321
Gatti Mauricio — Candioti 61
Gatti Pedro — Francia 802
Gavigraghi Nicolás — M. Comas y Rivadavia
Gaya Andrés — 1o. de Mayo 801
Gazzo Manuel — San Jerónimo 809
Gentile Hnos. — Francia 611
Gerardi Pedro — Urquiza 825
Giacomo Juan — 4 de Enero 250
Giusti Querubín — 9 de Julio 149
Gómez Pedro y Cía. — Rivadavia 283
González C. y Hnos. — Alvear 48
González Domingo — San Luis 842
González Evaristo — Rivadavia 451
González Luis — 1o. de Mayo 1150
Brunetti Luis — San Luis 202
Buserai Francisco — Salta 441
González Manuel — 25 de Mayo 982
Graziioli Vda. de e hijos — San Jerónimo 615
Gorpelo Pedro — 4 de Enero 792
Gutiérrez Jerónimo — Chacabuco y Belgrano
Hirzial Cecilio — 1o. de Mayo 1051
Iglesias Manuel — Las Heras 198
Irigoyen Angel — San Martín 309
Jaime José — Mendoza 182
Juan Carlos — Rivadavia 200
Juan Pedro — 9 de Julio 396
[illegible] Lucero — San Lorenzo 801
[illegible] — San Luis 450
[illegible] — 1o. de Mayo [illegible]
[illegible] Luis — 9 de Julio 901

ALMACENES

Losti D. — Chacabuco y Belgrano
Longgino Pascual — San Lorenzo 952
López F. y Hno. — San Luis 401
Magni Domingo — 9 de Julio 319
López Herminio — 25 de Mayo 300
Manuel Martel B. — San Martín 19
Mannoli Luis — M. Candioti (Este)
March Ramón — San Jerónimo 849
Martín Leandro — San Luis 2
Martorell Pedro — Rivadavia 902
Mastremarino Antonio — Francia 802
Montiel Angel — 9 de Julio 1050
Morelló Juan — San Martín 826
Morey Miguel — San Jerónimo 150
Monlelle José — 1o. de Mayo 1090
Macío Vito — Vera 338
Mussante Hnos. — Candioti 252
Navarro y Cía. — San Jerónimo 793
Velasco Severo — Belgrano 93
Viñoles José — Rivadavia 850
Vindado Vicente — Francia 850
Viudé Francisco — San Luis 845
Zabalar Agustín B. — Gálvez 610
Zalvaroli Nazareno — Rivadavia 518
Zará Andrés — Calchines 252
Zuviría E. Y. — San Luis 50
Alfano Pedro e hijo — 1.o de Mayo 266
Arroyo y Diego — 25 de Mayo 300
Geveraggi Napoleón — 25 de Mayo 299
Cánepa y Villa — San Jerónimo y La Junta
Carrasco Francisco y Hnos. — 9 de Julio 802
Carnes J. C. — 25 de Mayo y Tucumán
Ghigliani E. y Hnos. — Belgrano 124
Corte José — 25 de Mayo 309
Contessa Francisco — San Martín 99
Gonzalez Joaquín — Rosario y 9 de Julio
De Petre Antonio — Sgto. Cabral 175
Desso Hnos. — San Martín 150
Estrada Enrique y Hnos., Sarmiento y Sargento Cabral
Fenes José y Cía. — 9 de Julio y Salta

GALAN Hnos. — San Martín 451

García y Ortiz de Zárate, S. Martín y Tucumán
Gavirraghi Santiago — Rivadavia 101 (Norte)
Gentile Hnos. — Salta y Francia
Grihanta y Fabro — San Jerónimo 812
Gutiérrez Hnos. — 25 de Mayo y Garay
Gutiérrez Félix — Rivadavia 309
Mai Juan e hijo — San Martín y Rioja
Martín Leandro — Boulevard Gálvez 2
Mazzocchelli y Barattelli — 1.o de Mayo 401
Meringo, Fernández y Cía. — San Jerónimo 309
Muñiz y Sierra — San Jerónimo y Garay
Lorenzo Parodi — San Jerónimo 487
Jaume y Carrasco — Mendoza 149
López Hnos. — Seguí y Sarmiento
Rodríguez, Zapata y Cía., S. Martín y Boulevar
Serrano Pascual y Cía. — 9 de Julio 297
Soler Celestino — 25 de Mayo 90
Terrile Hnos. — San Jerónimo y Rioja
Villalba y Cassinet — Rivadavia y Crespo
Petrone José — Rosario y Francia
Pinasco Manuel — San Martín 208|10
Peretini Pedro — 9 de Julio y Rioja
Sabaté Rafael — Peña de la Laguna
Gutiérrez Raimundo — San Martín 490
Noval Eleazar — Rivadavia 150
Núñez José A. — 4 de Enero 900
Onetto José — San Jerónimo 299
Oneto Santiago — San Jerónimo 281
Orejas Andrés — Gral. López 231 (E)
Orellia Vicente — 1o. de Mayo 752
Urizi Vicente — 1o. de Mayo 404
Peralta Julián — 9 de Julio 351

MAZAS Hnos. — San Martín y Moreno

Palamedi Victoria — 9 de Julio 851
Pallardi Hnos. — San Jerónimo 899
Pascali J. — Calchines y Avellaneda
Pancione José — San Luis 901
Pascucci C. — 4 de Enero 410
Peralta Gabriel — 25 de Mayo 49
Peralta C. — 25 de Mayo 1048
Pérez C. — 1o. de Mayo 498
Pérez Félix — Chacabuco y San Luis
Petrone Cayetano — 9 de Julio 1101
Petrone José — Francia 701
Petrone Leonardo — Saavedra 249
Petrucci Camilo — Francia 790
Pizzarro Antonio — San Lorenzo 625
Pla Francisco — 25 de Mayo 801
Poli e hijo, J. B. — B. Gálvez 199
Politi Adolfo — 9 de Julio 802
Porco Vicente — Derqui y Gálvez
Raiconi B. — San Luis 900
Renzulli Tomás — 25 de Mayo 450
Revecchi Aníbal — 25 de Mayo 450
Rigotti Marcos — M. Comas y 25 de Mayo
Rizzi Alejandro — San Jerónimo 851
Rodríguez Carmen — Alberdi 319
Roggero y Rossetti — San Martín 869
Rossetti Luis — Francia 651
Rossetti Luis — Rivadavia 900
Russo Juan — Calchines y Avellaneda
Russo María B. de — 9 de Julio 782
Sastre Vicente — Juan de Garay 105
Sebosa María de — Saavedra 920
Serrano Antonia — San Martín 1100
Serras Pascual — 9 de Julio 251
Sobrero José — S. Cabral y Mitre
Sordi Cecilia de — Alberdi 337
Spindola Pedro — Urquiza 1040
Stagnaro Domingo — San Luis 348
Suárez Faustino — 1o. de Mayo 1129
Suárez José — Alberdi y Calchines
Talamo Angel — Saavedra 650
Tenutto José — Francia 602
Terrone Angel — 4 de Enero 1053
Tomaselli Luis — San Jerónimo 800
Torres Agustín — 25 de Mayo 950
Torres M. B. — 1o. de Mayo 410
Toselli Florindo — 4 de Enero 240
Tosto Alfonso — 25 de Mayo 949
Tossi Bartolomé — 1o. de Mayo 600
Tosa Pedro — 25 de Mayo 700
Valentín Francisco de — Belgrano 624
Vallerini Vda. — Rivadavia 750
Vanillard Hipólito — San Jerónimo 1090
Vázquez Francisco — Rivadavia 248

Avisos económicos

"JARDIN ITALIANO", DE PACIFICO PETINARI, 4 de Enero 450. Siempre disponibles plantas y flores de todas clases. Se hacen coronas, ramos y cualquier otro trabajo del ramo. Pto.

SE VENDE LEÑA DE ALGARROBO EN Arroyo Aguiar. Dirigirse a los señores R. L. y Franchina, Av. Rivadavia y B. Gálvez.
3377 6-v-9 mayo

SE VENDE LEÑA ESPECIAL PARA CONsumo en hornos, puesta sobre vagón en Estación "La Cabral", F. C. C. N., a 8 pesos tonelada.
En el mismo punto y en iguales condiciones, leña de quebracho a 10 pesos y 50 centavos.
Dirigirse a M. Rojas, San Cristóbal.

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE 4 piezas, zaguán, techo de tejuela, revocada en cal y arena, y con todas comodidades. Dirigirse a M. Rojas. — San Cristóbal.
2-335 24-v-28 a.

EL LUNES PPDO., A LAS 11 a. m., SE EXtravió un reloj. La persona que lo haya encontrado y lo devuelva en la calle 25 de Mayo 241, será gratificada con veinte pesos.
2-334-24-v-28 a.

"EL APACHE ARGENTINO" — TANGO para pianoforte. En venta: "Casa Parteglio" — San Martín 468.
2-333 24-v-2 mayo

EN CASA DE FAMILIA DECENTE SE DEsea alquilar una pieza, sin pensión. Ocurrir: San Martín 359.
2-332 24-v-27 ab.

SE VENDE UNA CASITA DE TRES PIEZAS, con cocina, baño, w. c. y demás comodidades, en calle Junín entre 1.o de mayo y 9 de Julio, N.o 18. Para tratar, en la misma.
[illegible]

AVISOS ECONOMICOS

ACADEMIA DE CORTE — ENSEÑANZA completa de corte, en seis semanas. Se regala el método. Se da diploma. Profesora: señorita Sara Lebedinsky. San Martín 763.

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y armazones.—Dirigirse a Mendoza 127, frente al mercado central.

SE ALQUILA EN SANTA ROSA CASA PAra negocio, con estantes y mostrador; esquina de la iglesia y plaza pública. Tratar calle San Jerónimo 661.

TENGO DISPONIBLE EN SAN CRISTOBAL, a una legua del pueblo, 500 novillos gordos para vender, clase mestizados, a precios equitativos.—M. Rojas—San Cristóbal.

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 A 15 años. Ocurrir: Corrientes 42 (Oeste).
2-354 esp. 1.o abril

ANGELA DOUCHIN — LIBRETA CAJA DE Ahorros, Libro 14, Folio 122, N.o 7160.
3092 15-v-15 m.

CAMPO EN VENTA, COMPUESTO DE 84 hectáreas alambrado, con casa, situado en el departamento Las Colonias. Tiene alfalfares para invernada. Precio convencional y a plazos. Para tratar, ocurrir al escritorio del rematador Ardón Viana, calle Juan de Garay N.o 25 (Oeste).
2907 6-v-8 mayo

MUCHACHO PARA AYUDANTE DE MAquinista, se precisa. Ocurrir a esta administración.

GRAN AGENCIA GENERAL DE TRABAJO, San Martín 315. Teléfono 798. En esta agencia están inscriptos todos los trabajadores de Santa Fe. Los señores patrones podrán conseguir a cualquier momento y a todas horas operarios y domésticos para cualquier servicio. Telegramas veloces. Mensajeros particulares. Única casa que implantó este sistema.

CATALINA DE CANCELA, NUEVA MODISta.—Se dan lecciones de corte y confección.—Crespo 81.
X
2897 23-v-25 abril

DINERO EN HIPOTECAS: HAY DISPONIble, para colocar sobre propiedades en esta capital: 4.000, 5.000 y 10.000 pesos. Ocurrir a mi escritorio calle Juan de Garay N.o 25 (Oeste)—Ardón Viana.
2906 6-v-8 mayo

SE NECESITAN HOMBRES ACTIVOS PAra corretaje y cobranza, a comisión.—San Martín 708.
2999 16-v-16 m.

PROFESOR DE INGLES, DA LECCIONES Y prepara para rendir en los colegios nacionales. Larga experiencia en la materia, en Montevideo, Paraná y Córdoba. Dirigirse a A. G. Talbot, Humberto 1.o N.o 65 (Oeste).
2845 2-v-2 mayo

SEMILLA DE VERDURA Y FLORES ENcontrarán siempre frescas en la semillería alemana, de G. Engelmann, San Martín 219.
N.o 252.

FRANCISCO INSAURRALDE, COMISIONES en general.—Recreo.

SE VENDE UNA CARNICERIA EN LA COlonia Angeloni, con todo lo necesario. Para tratar, con el mismo dueño.—Narciso Angeloni.
2364 esp. 25 enero

SE COMPRAN Y SE VENDEN TODA CLAse de muebles y artículos usados. Dirigirse Tucumán 415 (Oeste).

SULKY NORTEAMERICANO, DE LUJO, EN buen estado, se vende. Ocurrir al escritorio calle Juan de Garay número 25 (oeste).

"CORAZON ARGENTINO". — LIBRO DE lectura para grados superiores, por Carlota Garrido de la Peña. Ya apareció la segunda edición. Encuadernación sólida y elegante; con capítulos nuevos y nuevos grabados, a pesos 2.50 el ejemplar; en la rústica vale 1.50, en todas las librerías.

DEL BANCO POPULAR DE SANTA FE vendo 150 acciones, a cualquier precio. — Calle San Jerónimo N.o 590.
3074 9-9-mayo

COCHE DE PLAZA EN MUY BUENAS CONdiciones, a precio módico, con y sin llantas de goma, se vende.—25 de Mayo 184.
3037 15-v-16 ab.

SE NECESITA PERSONA COMPETENTE PAra cocinar particular. Dirigirse a Martín Biasotto. Estación Pericota (F. C. S. F.)
3040 12-v-12 m.

MOTOR ELECTRICO, DE DIEZ CABALLOS de fuerza, se vende. Ocurrir a esta administración.

AGENCIA GENERAL DE TRABAJO: SAN Martín 315. Teléfono 798. — Precisa matrimonios, cocineras, mucamas y niñeras. A todos los desocupados, se les proporciona trabajo a la brevedad posible. Tiene en venta pequeños negocios establecidos, de 300, 450, 500 y más pesos.
3071 6-v-25 ab.

MANUFACTURA DE TABACOS, CIGARROS y cigarrillos, se vende, con todas las maquinarias y útiles necesarios; bien instalada en la campaña, con mucho trabajo y numerosa clientela. Precio y condiciones de pago ventajosos. Por informes y para tratar, ocurrir a mi escritorio, Juan de Garay N.o 25 (oeste). —ARDON VIANA.
3073 6-v-9 mayo

SE DA PENSION Y PIEZAS AMUEBLAdas.—General López N.o 53.
375

JUAN F. ARIAS—ALMACEN, DESPACHO de bebidas y ramos generales de campaña—Laguna Paiva (F. C. C. N.)
2-341-v-23 ab.

ACCIONES DEL BANCO POPULAR, COMpro. Ocurrir a Remo Guidoni, 9 de Julio 635.
3026 19-v-19 m.

SE VENDEN 100 CERDOS. PARA TRATAR: San Martín N.o 614.
2-330-22-v-21 a.

ANACLETO QUINTANA—ALMACEN Y DESpacho de bebidas—Laguna Paiva (F. C. C. N.)
2-348-v-22 ab.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA O SIN muebles, para matrimonio solo o caballero.—Ocurrir: Garay 276 (altos).
2-316-v-22 ab.

CAFE Y BILLAR, DE CARLOS CASSUTTI.—Laguna Paiva (F. C. C. N.)
2-349-v-23 ab.

SE VENDEN CABALLOS PARA TRABAJO. Ocurrir a esta administración.
2-223-v-15 feb.

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE 7 piezas, cocina, cuarto de baño y demás comodidades, situada en el centro de la ciudad, en calle Moreno 242, entre 25 de Mayo y Rivadavia. Para tratar, ocurrir Moreno 244 esquina San Luis.

¡COMERCIANTES: ECONOMICEN! MENSAjeros para la ciudad. Abono mensual, 15 pesos. Vía de "Agencia General de Trabajo". Activos, contratados. Pida uno, y verá. — San Martín 315—Teléfono 798.

SANTA FE

El fracaso de las maniobras militares

Algunos espíritus refractarios a cuanto signifique perfeccionamiento y adelanto de las instituciones militares argentinas, han censurado con cierta acritud al ministro de la guerra, porque ha imitado a determinada nación europea en los planes tácticos preparados por el estado mayor del ejército, en la realización de las maniobras que se llevan a cabo en Entre Ríos.

Según esos censores, hemos imitado desde el kepis, hasta el capato que usan los soldados; y desde los nombres que se les dan a los supuestos ejércitos enemigos, hasta la aparatosidad en los preparativos y la época en que las maniobras se efectúan.

Porque en Europa las maniobras militares se realizan en Otoño, dicen, en Otoño también las efectuamos nosotros; y en este orden de comparaciones, llegan en el análisis que fundamenta la censura, a declarar la inutilidad del esfuerzo y del sacrificio que realiza la nación y a sostener el fracaso de las maniobras.

Esos juicios carecen de base racional, no sólo por lo improbado del fundamento, sino porque no resisten a la más ligera comparación experimental con los inmutables principios de la ciencia biológica.

La existencia del hombre, no es otra cosa que una simple imitación de lo que hacen y enseñan los demás hombres, en todos los órdenes de la actividad humana que dominan las facultades síquicas.

¿Qué hay de extraño entonces en que nuestro ejército imite al de otras naciones que consideramos más adelantadas en la táctica guerrera? ¿A quién hemos de tomar por modelo?

Pero, esos augures de los deseados fracasos de nuestras bizarras tropas, han acertado por desgracia en sus vaticinios. Las maniobras que debían realizar el ejército desde el 21 hasta el 26 del corriente mes, han fracasado, por causas ajenas a su voluntad y organización: por la acción de la Naturaleza.

Los fuertes y persistentes temporales que se suceden sin interrupción desde los primeros días del corriente mes, han inmovilizado al ejército, y lo que es peor, han producido alteraciones sensibles en su estado sanitario, originando enfermedades que han llevado a los hospitales a un número considerable de clases y soldados.

Y he aquí cómo, pensando de distinta manera, tenemos que coincidir con los que han valicinado el fracaso de las maniobras.

Si el estado mayor persistiera en realizar los simulacros de combate a pesar del mal tiempo, y en mantener a las tropas en las condiciones por demás lamentables en que hoy se encuentran, no sería extraño que la mitad del ejército tuviera que hospitalizarse, y quién sabe cuáles serían las consecuencias de esa hospitalización.

Las maniobras han fracasado por las mismas causas que fracasó la escuadra española denominada «La Invencible» que Felipe II envió contra los turcos y contra Inglaterra: por la acción de la Naturaleza.

Procede entonces que se suspendan definitivamente las operaciones militares proyectadas y se espere época más propicia para realizarlas, si se quiere evitar que la bronco-neumonía y el escorbuto diezmen a las tropas que se hallan sobre el campo elegido para los simulacros.

——(o)——

La anexión del departamento San Martín

La resurrección del proyecto

El senador Boero está empeñado en que el departamento San Martín se incorpore a la segunda circunscripción judicial y gestiona activamente de sus colegas otorguen su voto a la sanción del proyecto respectivo, que volverá a presentar en las sesiones del presente período legislativo.

Ayer lo sorprendimos en la tarea de comprometer a los legisladores radicales en el sentido indicado.

Parece mentira que todavía haya quien mantenga estas cuestiones de sur y norte, y quien pretenda hacer la felicidad de los pueblos, sembrando odios y desconfianzas.

Lo que corresponde es gestionar del Ferrocarril Central Argentino que establezca un servicio diario de trenes locales entre Sastre y Santa Fe, y que se haga un pequeño ramal desde Las Rosas o El Trébol a Gálvez o Irigoyen, beneficiándose así las importantes poblaciones de Los Cardos, Carlos Pellegrini, San Jorge, Landeta y Piamonte.

Esta sería la verdadera obra buena a que debiera dedicar su inteligencia y actividad el senador irigoyenista y no a revivir discusiones que sólo servirán para excitar los ánimos y mantener recelos que, por ventura, ya se van olvidando.

Háganse eso y trabajen nuestros legisladores por que se subsanen los inconvenientes de orden transitorio que se oponen al aislamiento en que se hallan las colonias del suroeste de la capital de la provincia, sin egoísmos ni propósitos de favorecer a un pueblo en perjuicio de otro, y habrán hecho obra grande y patriótica.

El senador Boero es un hombre progresista, bien intencionado, que nos consta quiere bien a Santa Fe, y no puede ni debe propiciar una iniciativa que levante resistencias justificadas.

Y llamamos la atención de la Bolsa de Comercio, del Club Comercial y del gobierno y hombres representativos de esta ciudad, para que gestionen el servicio ferroviario que indicamos, que pondrá fin a esas proyectadas anexiones, que sólo servirán para beneficiar no a los habitantes del departamento San Martín, sino a un pueblo del sur en detrimento de otro del norte.

——(o)——

El dragado del San Javier

Nuestra vieja campaña en pro del dragado del río San Javier, va a tener un feliz término.

El gobernador de la provincia doctor Menchaca, ordenó ayer comunicar al ministerio de obras públicas de la nación, que el ejecutivo iba a proceder a dragar por cuenta de la provincia los malos pasos del río San Javier.

A este efecto se ha pedido que ese ministerio envíe un empleado técnico para que dirija los trabajos, así como los planos que ya están confeccionados y un vaporcito para que coloque las boyas.

Por el ministerio respectivo de la provincia se ha dispuesto también que se prepare la draga "Santa Fe" para salir a realizar el trabajo de referencia.

Desde luego, aplaudimos estas medidas, que desde hace largos años venían anhelando los pueblos de la costa, anhelos que exteriorizamos al hacer crónica de la jira hecha por el ingeniero Iamandi por los departamentos Garay y San Javier.

——(o)——

Legislativas

LA ASAMBLEA DE AYER

La oposición a varios acuerdos

LLAMADO DE LOS MINISTROS

Una de las más breves sesiones producidas durante el gobierno radical, se ha efectuado ayer a puerta cerrada en la legislatura de la provincia.

Como el ejecutivo había mandado un pliego pidiendo acuerdo para los nombramientos de Miguel Rodal, Pedro Tietgen y J. Maini para directores del Banco Provincial, sección Rosario, Luis Bonazzola (hijo) para director y Roque J. Niklison para presidente del Banco Provincial, sección Santa Fe; de Manrique Casal y M. O'Connor, para jueces en lo civil de Rosario, y José Massini para intendente municipal de Casilda, las cámaras entraron a celebrar asamblea a las dos de la tarde.

Presidía el doctor Caballero y estaban presentes los senadores Chavarri, Leiva, López, Thedy, Virasoro, Boero, Cepeda, Constanti, Oliveros, Cabral, Martínez, Zavalla, Saurit y Wernly, y los diputados Menchaca, Basaldo, Gómez Cello, Arayn, Ferraroti, Culasiati, Saccone, de la Puente, Chiozza, Filiberti, Arribillaga, Conacosa, Fougère, de la Peña, Pérez Ordóñez, Tiscornia, Ortiz Grognet, Mattos, Bayo, Rereziartu, Pizzariello, Pfirter, Centeno, Lago, Ke-Lee, Angeloni, Carlen y Greca.

Después de más de media hora de discusión, se pasó a cuarto intermedio designándose una comisión compuesta por los señores Chavarri, Ortiz y Conacosa, para que informara.

La comisión parece que no pudo ponerse de acuerdo ella misma, de modo que cuando a las tres de la tarde penetró de nuevo a sesión secreta, se resolvió pasar nuevamente a cuarto intermedio, llamándose al recinto a los ministros Mántaras y Núñez.

Estos llegaron cerca de las cuatro e inmediatamente pasaron a conferenciar reservadamente con la comisión especial y con algunos diputados y senadores.

Mientras eso ocurría en algunas salas, en otras se formaban grupos de legisladores que discutían nombres acaloradamente.

Según se decía no había ambiente para prestar acuerdo a los señores Tietgen, Rodal y Bonazzola, para directores del Banco Provincial de Rosario y Santa Fe, y para el señor José Massini, intendente municipal de Casilda.

Celebradas las conferencias de los ministros, se llamó nuevamente a sesión y penetraron al recinto éstos y todos los legisladores mencionados.

Reabierta la sesión, impugnaron algunos acuerdos los señores Tedby, Culasiati, Chiozza, Saccone, Bonacosa y algunos otros.

La discusión, según se aseguraba después, fué violentísima y en tan serios apuros se puso al ministro de gobierno y justicia que tuvo necesidad de mandar buscar al subsecretario, doctor Hernández, quien no llegó a tiempo.

La sesión se prolongó hasta cerca de las siete de la noche, es decir, algo más de cuatro horas.

Finalmente se terminó prestándose el acuerdo en una votación dificilísima y no sin que al salir pescáramos de un diputado rosarino la siguiente sugestiva frase:

—"El no querer oírnos, les va a dar más dolores de cabeza de lo que creen".

¿A quién se refería y de qué se trataba?

Al lector quedan las conjeturas.

——(o)——

LA LLUVIA DE AYER

INFORMACION GENERAL

Con la lluvia de ayer, nuestra ciudad vuelve a quedar bajo las aguas, si bien no en las proporciones del miércoles, pues aquéllas sólo alcanzaron a penetrar en muy contados domicilios.

La parte norte, comprendida en los alrededores de la plaza España y estación francesa, radio éste, que soportó más rudamente los efectos del pequeño diluvio del miércoles, resultando inundadas la mayor parte de las casas de dichas inmediaciones, no sufrió ayer sino ligeras consecuencias.

La boca de desagüe de calle Belgrano y Catamarca, que en la lluvia pasada fué obstruída en gran parte por los residuos que arrastraban las aguas y que fué la causa principal de que la generalidad de las casas de esas inmediaciones se inundaran, ayer funcionó perfectamente, evitando con ello que la inundación se repitiera en las mismas proporciones.

Sin embargo, en algunos puntos de la ciudad, las aguas alcanzaron gran altura.

En la bocacalle de Humberto I y Belgrano, a las 5.30 p. m. el agua llegaba a la cintura. A dicha hora, el hotel Italia, sito en dicha esquina, empezó a inundarse, motivo por el cual se solicitó con toda urgencia el auxilio de los bomberos, los que procedieron al desagüe de los sótanos.

Por las calles 25 de Mayo, San Martín, San Jerónimo y 9 de Julio, todas las bocacalles, desde 3 de Febrero hasta Junín, eran verdaderos ríos, en los cuales el agua penetraba en el cajón de los coches.

El acceso al puerto era poco menos que imposible.

Derrumbamientos

Varios fueron los derrumbamientos ocurridos; felizmente, no hay que lamentar desgracias personales.

Entre otros, ocurrieron los siguientes:

La casa de calle General López 78, a las 6.30 p. m.; rancho y tapial de calle 25 de Mayo entre Corrientes y Garay, a la misma hora; tapial de Corrientes, entre San Jerónimo y San Martín, a las 7 p. m. La casa de calle San Jerónimo y Amenábar, en vista de que sus paredes ofrecían poquísima seguridad, optóse por echarla abajo, lo que se hizo inmediatamente.

Otra de las casas cuyos techos amenazaban derrumbarse era la de calle San Jerónimo y 3 de Febrero, en la que se encuentra instalado una casa de negocio. La autoridad policial prestó su auxilio.

Todos estos derrumbes, como se verá, son en la parte sud del municipio. En el norte, si bien ninguna casa se derrumbó, los tapiales que cayeron fueron varios.

De Santo Tomé

A las 8.30 p. m., la comisaría de Santo Tomé comunicaba telefónicamente al departamento central de policía, que en dicha localidad se habían inundado los sótanos de la casa de negocio del señor Alasio, a la cual el personal de dicha comisaría le estaba prestando auxilio.

La misma comisaría comunicó, como a las 10, que acababan de desagotar y poner fuera de peligro el referido negocio.

El tráfico

Poco después de las 4 p. m., el tráfico por las calles era poco menos que imposible. Los tranvías eléctricos circulaban de rato en rato.

Este servicio fué totalmente suspendido por la noche.

Por Guadalupe

El camino real a Guadalupe está convertido en un verdadero río, principalmente en el trayecto comprendido entre la casa de negocio del señor Carlos Taca y la fábrica de baldosas, propiedad del señor Roca.

Los vecinos de aquellos lugares están completamente inundados, habiendo dentro de las habitaciones de muchas casas varios centímetros de agua. Entre las que así se encuentran, figura la de los hermanos Gainza, los que, según se nos denuncia, a pesar de haber solicitado auxilio por repetidas veces de la autoridad correspondiente, no han sido escuchados.

Que tal ocurra es verdaderamente vergonzoso, y la autoridad municipal o policial, debe prestarles auxilio cuanto antes.

El agua caída ayer

Según datos que nos suministraron del Colegio de la Inmaculada Concepción, la cantidad de agua caída ayer hasta las 8 p. m., era de 103.6, en esta ciudad.

Esta vez está de Dios que hemos de convertirnos en anfibios. Sea...

TELEGRAMAS

LA GUERRA EN MEJICO

Continúan las hostilidades

LA BANDERA YANQUI PISOTEADA

Huerta tiene listos 60 000 hombres

La escuadra de Fletcher en Tampico

NUEVA YORK, abril 21 — Hoy llegó a Veracruz el encargado de negocios en Méjico, Mr. O'Saughenessey a quien el presidente Huerta entregó ayer sus pasaportes.

Después de conferenciar brevemente con el almirante Badger, se embarcó en uno de los transportes de la armada.

Casi todos los residentes norteamericanos e ingleses de Méjico se han puesto en marcha hacia El Paso, decididos a internarse en los Estados Unidos.

LONDRES, abril 21 — Comunican de Méjico que en el territorio mejicano se nota una gran efervescencia contra los norteamericanos.

Frecuentemente se celebran reuniones, en las que se excita a los naturales a combatir contra la invasión norteamericana.

Numerosos mejicanos han constituido varios batallones de voluntarios que se disponen a impedir la entrada de las tropas norteamericanas por la frontera.

Entre los voluntarios que son armados y municionados por los jefes del ejército federal, se ha repartido hoy una proclama del general Huerta, excitándoles a ofrendar su vida por la independencia nacional.

NUEVA YORK, abril 21 — Comunican de Veracruz que las tropas norteamericanas han realizado un reconocimiento en el camino a la capital mejicana, habiendo comprobado que los dos puentes más importantes del ferrocarril se hallan intactos.

ROMA, abril 21 — El ministro de marina, contraalmirante Millo, ha ordenado que zarpe inmediatamente para Veracruz uno de los buques de guerra de la armada italiana, con el objeto de amparar las vidas y los intereses de los súbditos italianos residentes en Méjico.

LONDRES, abril 21 — Los refugiados que del interior de Méjico llegan a Veracruz, dicen que en la capital y diversas ciudades se suceden diariamente las manifestaciones hostiles a los Estados Unidos.

Se ha pisoteado el pabellón norteamericano, arrastrándolo por las calles.

Los refugiados llegan a Veracruz bajo la custodia del encargado de negocios de Inglaterra. No obstante, han tenido que sufrir vejaciones del populacho, a duras penas contenido por la fuerza armada mejicana.

El encargado de negocios de los Estados Unidos fué objeto de una silbatina feroz a su salida de la estación de Méjico.

NUEVA YORK, abril 21 — Anuncian de Ensenada que las tropas federales han iniciado el ataque.

A pesar de la reserva, se sabe que las tropas guberaistas mejicanas han vuelto a tirotear a las norteamericanas, las cuales, para repeler el ataque, tuvieron que hacer uso de la artillería.

Los revolucionarios, unidos con los federales, fortifican a Tampico, previendo un desembarco de la escuadra norteamericana que, en efecto, ya ha ordenado el almirante Fletcher.

LONDRES, abril 21 — Por telegramas recibidos de Méjico se sabe que en el trayecto de esa ciudad a Veracruz el general Huerta tiene escalonados 60.000 soldados regulares, perfectamente armados y equipados, con abundante artillería moderna.

ESPAÑA

Temporal en El Ferrol

MADRID, abril 21 — Avisan de El Ferrol que se ha desencadenado un furioso temporal de viento y lluvia en toda la costa y en toda la región.

Los daños causados en la campaña son incalculables.

El mar está agitadísimo, por lo que se teme que hayan ocurrido desgracias.

La embajada en la Argentina

MADRID, abril 21 — Ha causado excelente impresión la moción formulada en el senado por el señor Cavestany para que se voten los fondos destinados a elevar a la categoría de embajada la representación ante el gobierno argentino.

La segunda escuadra

MADRID, abril 21 — Antes de terminar el actual período parlamentario será aprobado por el congreso el proyecto gubernativo de construcción de la segunda escuadra.

La noticia ha sido recibida con júbilo en El Ferrol, donde la terminación de las obras navales había creado una situación crítica, por el gran número de obreros que han quedado sin ocupación.

El congreso hispanoamericano

MADRID, abril 21 — El domingo próximo se inaugurará en Sevilla el congreso hispanoamericano de historia y geografía, en sesión solemne, presidida por el ministro de instrucción pública.

FRANCIA

Los reyes de Inglaterra

El regreso a Londres

ENTUSIASTA DESPEDIDA

PARIS, abril 21 — El rey Jorge y la reina María, en compañía del presidente y de su señora, asistieron a las carreras de Auteuil.

Los asistentes fueron recibidos por el príncipe Murat.

La muchedumbre los aclamó frenéticamente.

A esta reunión asistió cuanto hay de distinguido en la sociedad parisién.

Pocas sesiones se recuerdan que hayan alcanzado tanto esplendor.

Los soberanos felicitaron a los propietarios de los caballos que entraron a ganador y a placé en la carrera de obstáculos para militares.

A su regreso, los ilustres huéspedes fueron nuevamente aclamados por la multitud.

PARIS, abril 21 — Regresaron a Londres los reyes de Inglaterra, Jorge y María.

La comitiva salió del palacio del Quai d'Orsay siguiendo el mismo trayecto del día de la llegada.

En dos coches a la gran Daumont salieron del palacio, el rey y el presidente en el primero, la reina y Mme. Poincaré en el segundo. Seguían en otros vehículos el jefe del gabinete y el ministro de relaciones exteriores británico, sir Edward Grey, el embajador de Inglaterra y una larga comitiva de damas y caballeros.

En la estación hallábase listo el tren expreso que había de conducir a los soberanos y a sus séquitos hasta Calais. Después de las despedidas en la sala de espera, transformada en suntuoso salón, los reyes ocuparon el vagón de gala y el convoy se puso en marcha.

Tanto en el trayecto urbano como a lo largo de la vía ferroviaria se había estacionado una multitud incontable que prorrumpió en un solo hurra al paso de los reyes. Estos, después de partir el tren, contestaron afectuosamente las ovaciones populares, saludando con los pañuelos hasta que el convoy se perdió de vista.

Toda la guarnición de París rindió honores a sus majestades a la salida del Quai d'Orsay, a su paso por los bulevares y al llegar a la estación.

ITALIA

Fiestas en Venecia

ROMA, abril 21 — Con motivo de la inauguración de la exposición de bellas artes, han tenido lugar en Venecia lucidas fiestas en honor del duque de Génova, del ministro de instrucción pública, hon. Danco, del sub secretario Corsanelli y numerosos senadores y diputados que concurrieron al acto.

La municipalidad ofreció una magnífica recepción a los huéspedes oficiales.

En el parlamento

ROMA, abril 21 — Anúncianse grandes debates sobre los gastos de la guerra, para las primeras sesiones del próximo período parlamentario.

PORTUGAL

Banquete a un diplomático

LISBOA, abril 21 — El presidente de la república, señor Arriaga, ofreció un banquete esta noche al plenipotenciario del Brasil.

ALEMANIA

El canciller

BERLIN, abril 21 — El domingo es esperado en ésta el canciller del imperio von Bethmann Hollweg, que acaba de pasar una temporada de descanso en las posesiones imperiales de la isla griega de Corfú.

CHILE

La crisis económica

SANTIAGO, abril 21 — La situación comercial de esta plaza y la de Valparaíso es bastante crítica. Los bancos han restringido el crédito, agravando con esa medida el malestar de la plaza.

Anúnciase para en breve varios cracks de importancia.

La cuestión mejicana

SANTIAGO, abril 21 — Los diarios más importantes juzgan con distinto criterio el nuevo episodio de la cuestión mejicana.

Mientras unos censuran la intervención armada de los Estados Unidos y otros, entre ellos «El Diario», la juzgan como un acto de verdadera piratería, «El Diario Ilustrado» considera prudente el gesto de la gran república norteamericana, porque pondrá término al caos reinante en Méjico.

REPUBLICA ORIENTAL

Periodista moribundo

MONTEVIDEO, abril 21 — Los médicos han perdido toda esperanza de salvar la vida del viejo periodista don Julio Lefevre. Hace 51 años que el señor Lefevre pertenece a la redacción de «El Siglo».

En honor de Garzón

MONTEVIDEO, abril 21 — En el «Solís» tuvo lugar esta noche una función de gala en honor del periodista don Eugenio Garzón.

Los delegados argentinos

MONTEVIDEO, abril 21 — Los delegados argentinos ante la conferencia sanitaria, ofrecieron en el Club Uruguay un banquete para retribuir los agasajos recibidos, asistiendo varios delegados, funcionarios, representantes de asociaciones científicas y periodistas. Se pronunciaron brindis cordiales.

CAPITAL FEDERAL

Gobernador viajero — Las lluvias inundan los suburbios — El incendio de Rivadavia — Varias.

BUENOS AIRES, abril 24 — Partió para Tucumán el gobernador de aquella provincia, doctor Padilla.

—El doctor Mariano Pinedo será nombrado director de escuelas de la provincia de Buenos Aires, y el señor Doyhenard, jefe de policía.

—En breve llegará el cónsul en Colombia, don Arturo Belgrano.

—Persisten las fuertes lluvias en ésta e interior. Los alrededores de la ciudad están inundados, hallándose en peligro de derrumbe muchas casas. La policía, la prefectura y el cuerpo de bomberos prestan auxilios.

—Mejora monseñor D'Andrea.

—Continúa el fuego en el pozo número 8 de Comodoro Rivadavia.

GRANDES INUNDACIONES

Circulando en botes y a nado

BUENOS AIRES, abril 24 — La inundación abarca los barrios de la Boca, Barracas, Belgrano, Palermo, Villa Devoto, Flores y Caballito.

Las aguas alcanzan su altura máxima lo que hace prever una serie de calamidades, mayores que las de otros años.

Millares de familias obreras han quedado sin habitación.

En la esquina de Río de Janeiro y Garzón se ve a los vecinos cruzando a nado la ancha calzada.

En Villa Soldati y Nueva Pompeya sólo es posible circular en botes o canoas.

La prefectura ha movilizado todo su personal, distribuyéndolo estratégicamente, de acuerdo con la policía y la municipalidad, provisto de embarcaciones, para acudir con rapidez en auxilio de los inundados.

El vicepresidente — Petición de los perfumistas — Los diplomas santafecinos — La presidencia de la cámara.

BUENOS AIRES, abril 24 — Si persiste, como parece, el mal tiempo, no irá mañana a La Plata el vicepresidente. Como se sabe, había prometido presidir la inauguración del monumento a San Martín.

—Una delegación de droguistas y perfumistas pidió al ministro de hacienda la modificación del actual reglamento que rige el pago de impuestos a los perfumes y específicos en el sentido de autorizar a los mayoristas para adquirir aquellas las estampillas, a fin de que cada minorista las aplique en la proporción que le corresponda.

—El doctor Lisandro de la Torre dijo esta tarde en antesalas que impugnará los diplomas santafecinos, exponiendo concretos de las incorrecciones cometidas en el acto electoral.

—Partió para Mendoza el ministro de gobierno de aquella provincia, doctor Barraquero.

—Confírmase que los radicales votarán un candidato de su propia filiación para la presidencia de la cámara de diputados.

Presentación de diplomas — Los socialistas — Política platense — Informe de la comisión investigadora de las obras del congreso — Alhaja valiosa — Otras.

BUENOS AIRES, abril 24 — Presentó su diploma el diputado electo por Mendoza, Silvetti. También presentaron los suyos el electo por San Juan, Barrera; Oyhanarte, por Buenos Aires; y Noriega, Aldao, Gandolfo y Frugoni, por Santa Fe.

—Se reunieron los socialistas para convenir la actitud a asumir en el próximo período parlamentario, como asimismo la línea de conducta que han de observar en la elección de la mesa directiva y comisión de poderes.

—Las secretarías del senado y el congreso dirigieron invitaciones, respectivamente, a los legisladores para que concurran mañana a las sesiones preparatorias.

—Circulan nuevas versiones que modifican las anteriores, sobre los probables candidatos de Ugarte para constituir el ministerio de la provincia de Buenos Aires.

Suenan los nombres de Arana y Rosas, hijo, como probables ministros.

—De la Plaza permaneció en su domicilio particular, debido al mal tiempo. Ocúpase de la redacción del mensaje.

Si persiste el mal tiempo el vicepresidente no concurrirá a su despacho. En su domicilio conferenció con los ministros sobre diversos asuntos.

—La comisión investigadora de las obras del palacio del congreso ha comprobado con los informes y datos reunidos, una serie de irregularidades desarrolladas durante la construcción. Ha constatado la existencia de delitos de cuyos autores constan los nombres en el informe.

Las sumas perdidas por el erario a causa de esas irregularidades, alcanzan a muchos millones.

—En el mes de mayo, el banco municipal de préstamos rematará un collar formado por un enorme broche, con un brillante que pesa 45 quilates y 270 perlas. Fué empeñado en 100.000 pesos y, según se dice, perteneció al sultán de Marruecos, cuyas joyas se remataron en París. El brillante, que es de la mejor agua, tiene el tamaño de un cobre de dos centavos.

El collar costó medio millón.

—Desde enero hasta el 15 del actual, las aduanas de la república han recaudado 56.050.206 pesos, lo que representa una disminución de trece millones por igual período del año anterior.

—El consejo de educación ha resuelto aplicar una multa de 50 pesos a los secretarios de consejos escolares, jefes de oficinas y directores de escuela que no cumplan las disposiciones emanadas de la superioridad.

El aumento de las tarifas ferroviarias — Banquete — Pleito ruidoso — La cosecha de maíz — La ley del estampillado — Presentación de diplomas — Varias.

BUENOS AIRES, abril 24 — Los representantes de los ferrocarriles de trocha angosta se entrevistaron con el doctor Moyano, manifestándole que aceptaban la propuesta del ministerio de reducir en un 50 por ciento el aumento de las tarifas de transportes introducidas por las diversas empresas, pero con la condición de que éstas rijan solamente hasta fin de año, poniendo luego en vigor el aumento total.

El doctor Moyano no aceptó la limitación, quedando en contestar definitivamente el lunes.

—Se realizó el banquete dado por los periodistas en honor de Vedia.

—La cámara revocó el auto del juez que no hacía lugar al embargo de los bienes de la testamentaría de los hermanos Perco. Este será un juicio ruidoso, pues se trata de una ocultación de bienes por varios millones.

—Asegúrase que los conservadores, en reunión realizada al efecto, resolvieron auspiciar la candidatura Linares para la presidencia provisoria y la de Avellaneda para la efectiva.

—Circula la versión de que Lagos no se incorporará a la cámara, no obstante las afirmaciones del comité radical.

—Calcúlase que la cosecha del maíz representa un valor de 400 millones.

—Se reunió la comisión del centenario, ocupándose de la redacción del programa de festejos.

—Se presentaron 70 comerciantes a las oficinas de impuestos internos, solicitando el boleto correspondiente para el cumplimiento de la ley de estampillado.

—El ingeniero Huergo informa al doctor Moyano que si las lluvias persisten, en el Riachuelo se producirá un desbordamiento. El ministro dictó algunas disposiciones tendientes a evitar esto, para lo cual se dirigió a la policía y a la municipalidad.

—A última hora presentaron sus diplomas Aguirre, Castellanos, Lauwnceña, Melo, Mihura y Salaverry.

—Comunican de Comodoro Rivadavia que se ha conseguido dominar el fuego del pozo núm. 8, que se incendió días pasados.

—De Santa Clara notician que las fuerzas rojas del campo de maniobras fuerzas rojas del campo de maniobras, a pesar de la lluvia iniciaron el avance hacia San Salvador.

ROSARIO

EL TEMPORAL

Perjuicios de las inundaciones

ROSARIO, abril 24 — Continúa lloviendo con fuerza. Debido a esto la inundación en ciertos barrios toma proporción de desastre. Los terrenos bajos del barrio Arroyito, Empalme, Graneros y Ludueña están cubiertos por las aguas. El puente de la avenida Alberdi no puede cruzarse por temor a que se derrumbe. Algunas personas hacen el pasaje en botes de la subprefectura marítima. El hermoso puente del Saladillo se derrumbó esta tarde. Las familias que han quedado incomunicadas son auxiliadas por marineros y la policía, cuya intervención en los sitios de mayor peligro se encomia. En la calle Paraguay y Córdoba el pasaje de una a otra acera se hace por medio de una canoa de la subprefectura. En muchas calles el pavimento fué arrastrado por la fuerza del agua.

Varias cámaras de las obras de salubridad han sido destruidas. He querido llegar por la parte norte al sitio de mayor peligro, que son las inmediaciones del Arroyito, pero me fué imposible hacerlo, porque todo está cubierto por las aguas.

Esta tarde cuando fuí al Saladillo pude darme cuenta de las proporciones que asume la inundación en esos parajes. Es colosal, algo nunca visto, como decía en mi despacho anterior. Vi la San Diego es un mar; lo único que queda en pie es la parte alta conocida por estación Triaje del F. C. R. a P. B. El jefe del distrito telegráfico me facilita el siguiente despacho:

«Comunica el jefe de la oficina de Gobernador Gálvez, que la localidad hállase inundada por el desborde del arro-

argentina dejábase guiar en la materia por los antecedente de la española, siendo ésta entre todas, la nación que menos apta se ha mostrado para la población de sus colonias. El país habría ganado inmensamente si en vez de esa ruta hubiera seguido la norteamericana, nación que supo poblar y civilizar su inmenso territorio, ofreciendo un hogar seguro a sus propios hijos y a todos los hombres del mundo que quisieran imitarlos, por medio del régimen de la propiedad sabiamente legislado y sencillamente practicado. Por este medio conseguía poner la propiedad territorial al alcance de todos los hombres laboriosos que quisieran obtenerla sin otro esfuerzo que el abono de una pequeña cantidad de dinero que puede adquirirse en poco tiempo de trabajo. Esas sabias leyes que distribuían la tierra en moderadas porciones, invitando al mismo tiempo a adquirirla por la modicidad de su precio, proponíanse como primer designio difundir la propiedad entre el mayor número, para ensalzar las condiciones morales y sociales del habitante de la campaña, dándole la seguridad del hogar que dignifica al hombre, mientras lo substrae del feudalismo que lo deprime y embrutece. Así se explica la rápida y asombrosa prosperidad alcanzada por aquella nación, la narración de cuyos prodigios la Europa escuchaba absorta de labios de Laboulaye, porque hizo servir sus tierras para independizar económicamente a sus habitantes cuyo trabajo debía labrar el porvenir portentoso de la gran república.

Efectos de las mercedes

¿Cuáles fueron los resultados de las donaciones gratuitas? La tierra fué dada al arbitrio de gobierno, sin control ni visión del porvenir. No se buscó el "trabajo" del poblador, sino que se la usó como un medio de largueza dadivosa, sin cuidarse de la posibilidad de la utilización inmediata de la misma, que constituía el gran problema a resolver. Como debía suceder, el abuso no se hizo esperar, concediéndose grandes cantidades de tierra a los que no tenían la intención ni la posibilidad de poblarla y cultivarla, respondiendo su reclamo al solo incentivo de la avidez especulativa, manteniéndola inculta e inútil hasta que andando el tiempo adquiriesen algún valor por la solicitud del trabajo ajeno.

Este régimen político, perfectamente inadecuado para la población del desierto en el concepto de la pública utilidad, fué de fatales consecuencias para la República. Regalar al hombre la tierra, y darle mucha, además, no es invitarlo a poblarla, a imprimirle el sello de su individualidad con el trabajo que la fecunda, arraigándose en ella con la constitución del hogar propio y permanente, a cuyo calor han de acrecer sus energías y bajo cuyo abrigo ha de sentirse independiente y libre.

Fué sin duda un error suponer que para poblar la tierra desierta era menester darla pródigamente a cualquiera que la solicitase, con lo que se fomentaba un tráfico vergonzoso, porque la mayor parte la solicitaba para venderla. La experiencia ha condenado este sistema de población, como lo reconoce el economista francés Jules Duval, al escribir: "Los estados que en los tiempos modernos han mostrado mayor aptitud para la colonización, son Inglaterra, la Unión Americana y el Brasil; y los tres han concluído por desechar las "donaciones", declarando, como el Brasil en 1850, que la venta de las tierras constituía el mejor modo para atraer la inmigración y procurar el cultivo de aquéllas".

Pero se entiende que a la venta debe presidirla un criterio político razonable, del que aquí se careció, como veremos más tarde, y ese criterio fundamental es el de crear muchos propietarios, a los que no debe entregarse mayor porción de tierra de la que pueden poblar y cultivar.

Alfredo ACOSTA.

(Continuará).

—(o)—

NOTICIAS

Registro de propiedad

Ultimas anotaciones de ventas:

Departamento La Capital — En calle San Martín entre C. [illegible] y M. Comas, un terreno de 12x25.22, en 6.000 pesos; en calle Rioja, dos terrenos de 17.32 por 31.64 y 866 por 31.61, en 1.003 y 800 pesos, respectivamente; en Boulevard Pellegrini, dos terrenos de 8.96 por 42.50 cada uno, en 6.050 pesos; en Piquete, un terreno de 200.181 metros cuadrados, en 4.500 pesos.

Departamento Las Colonias — En Providencia, un campo de 573 hectáreas, 71 áreas y 70 centiáreas, en 7.0.0 pesos; en Ituzaingó, un campo de 56 hectáreas y 20 áreas, en 20.000 pesos; en Esperanza, un terreno de 59.75x77.50, en 1.100 pesos.

Departamento Castellanos — En Rafaela, cuatro terrenos de 21.50x21.90, 19.60x39, 30.31x17.32 y 32x43.30, en pesos 488, 3.500 y 2.000, los dos últimos, respectivamente; en Eguzquiza, un campo de 33 hectáreas, 74 áreas y 80 centiáreas, en 6.000 pesos; en Angélica, 11 concesiones cada una de 33 hectáreas, 74 áreas y 80 centiáreas, en 49.885.36 pesos.

Departamento San Jerónimo — En Gálvez, dos terrenos de 30x33 y 12x30, en pesos 800 y 500, respectivamente.

Departamento San Martín — En San Martín de las Escobas, dos terrenos de 90x30 y 43x52, en 7.300 pesos los dos.

Departamento San Cristóbal — En San Cristóbal, dos terrenos de 30.80 por 35 y 25x30, en pesos 7.037 y 2.000, respectivamente; en Castellar, un terreno, de 100x100, en 650 pesos; en Palacios, un terreno de 7.500 metros cuadrados, en 1.000 pesos.

Departamento San Justo — En 5 de Mayo, un campo de 67 hectáreas, 4 áreas y 60 centiáreas, en 5.001 pesos.

Departamento Vera — En Jobson, un terreno de 15x30, en pesos 1.000.

Departamento General Obligado — En Ela, un terreno edificado de 8.20 por 65.30, en 7.000 pesos.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, creció 7 centímetros.

Colastiné, creció 1 íd.

La Forestal: Corrientes, bajó 6 centímetros.

En el correo no hubo los informes diarios, por mal estado de líneas.

TODO SUSCRIPTOR DE ESTE DIARIO TIENE derecho a publicar, gratis, en la sección AVISOS ECONOMICOS, un aviso de tres líneas, cuatro días todos los meses.

Asistencia Pública

Ultimos servicios prestados:

Recetas despachadas, 30; enfermos atendidos en el consultorio, 28; visitas a domicilio, 7; servicios de ambulancias, 5; dentista, 3; heridos atendidos en la sala de curaciones, 19; desinfecciones practicadas, 2; enfermos enviados al hospital, 1.

—(o)—

Casa de gobierno

Nombramientos

Se nombró expendedor de estampillas de Nelson a don Dionisio Díaz, y en Bigand a don Benjamín López.

Compra de títulos

Aceptáronse las propuestas de Héctor Dellepiane y Broseh Hnos, para la compra de títulos de deuda consolidada de 1886 y deuda pública ley 1555, respectivamente.

Propuesta aceptada

Aceptóse la propuesta presentada por el señor Carlos Fregnetti para efectuar reparaciones en la caballeriza de la jefatura política de San Lorenzo.

—(o)—

POLICIALES

Muerte repentina

En el domicilio de calle Buenos Aires, entre San Luis y Belgrano, falleció repentinamente ayer por la tarde el ciudadano Ramón Andrés Gómez.

El cadáver fué reconocido por el médico de policía doctor Barletta, y luego entregado a su familia.

Remitido

De la comisaría del distrito San Pedro, fué remitido ayer al departamento de policía, el sujeto Angelito o Evangelino Acosta, por estar sindicado como autor de un hurto.

Acosta fué puesto a disposición del juez de instrucción en turno.

Salidas

Ayer recobraron su libertad, por orden del juez de instrucción de la 1ª nominación, el detenido Serafín Naggi, y por orden de la policía, Bonifacio Giménez.

A la cárcel

Por orden del juez de instrucción de la 1ª nominación fueron remitidos a la cárcel pública los detenidos Arturo Castro, Demetrio Díaz, Buenaventura Palacios, Luís Ibarra, Ramón Contreras, Abdón Fleitas, Víctor Pauli, Carmelino Esquino y José Sosa.

—(o)—

Variedades

El Hombre-Salamandra

Es el título de una vieja suerte de ilusionismo de circo, que suele dar más o menos la ilusión de invulnerabilidad del cuerpo humano a las caricias del fuego.

Pero en el caso a que vamos a referirnos ya no se trata de un número de ilusionismo, sino de un experimento de salamandrismo real.

Un diario de Londres publica la noticia de este ensayo hecho en Cincinati (Estados Unidos, naturalmente!) por el inventor de un procedimiento de incombustibilidad. Este inventor, llamado Martín Pannian, hizo una demostración impresionante de la eficacia de cierta coraza refractaria que ha construído, arrojándose en medio de una hoguera encendida al efecto. Parece que durante cinco minutos Mr. Pannian desapareció completamente entre las llamas, y los testigos del experimento comenzaron a temer que hubiera degenerado en tragedia, cuando el inventor reapareció, surgiendo de entre las llamas tranquilo y absolutamente fríos, dice la relación.

El invento consiste, según la misma, en un revestimiento o caparazón completo compuesto de cierto número de capas de tejido ignífugo, entre las cuales circula, por un medio que constituye el secreto de la invención, una corriente de aire destinada al enfriamiento de esos tejidos.

Hay que convenir en que esto tiene todo el efecto de un «canard» pintoresco.

Pero, ¿cuántos inventos hoy familiares han sido o han parecido en un principio «canards» pintorescos?

Esa corriente de aire refrescante que constituye el secreto del nuevo hombre-salamandra, es un poco inexplicable y parece un fácil recurso de imaginación, para salir del paso sin compromiso.

Pero ya sabemos que lo que la imaginación hace por juego—juego que casi siempre responde a un anhelo todavía irrealizable,—el espíritu de progreso práctico lo recoge y lo incorpora al fin a sus conquistas efectivas.

El buque sin velas, el submarino y la máquina de volar fueron, antes de ser realidades prácticas, juegos de imaginación, ambiciosas fantasías; y por cierto que los supuestos inventores de máquinas para volar hicieron reir durante algunos siglos a la humanidad sensata con su divertida chifladura «E pur...!»

—(o)—

Registro de la propiedad agrícola

Hemos recibido un interesante folleto que contiene el proyecto de fundación del «Registro de la Propiedad Agrícola», en el territorio de la nación, ideado por el señor Miguel Caballero, gerente del Banco de la Nación Argentina, en General Pico.

El propósito del expresado proyecto, que publicamos a continuación, es loable desde todo punto de vista que se le considere, pues se propone fomentar el crédito del trabajador de la tierra y contribuir al desarrollo de las industrias agrícolas, base indiscutible del engrandecimiento y bienestar del país.

Las iniciativas de esta índole merecen siempre el aplauso público, porque contribuyen al estudio y solución de un problema que tanto afecta a la riqueza nacional: el de la protección a la agricultura.

Claro está que el proyecto del señor Caballero es susceptible de reformas, tales como la constatación del área sembrada que denuncie el agricultor, por parte del Registro, las penas en que incurrirán los que hagan inscripciones falsas y la obligación impuesta a los acreedores del colono, de anotar sus créditos en el Registro sin o con la intervención del deudor y otras que afectan a nuestra legislación de fondo, y requieren un meditado estudio.

He aquí el proyecto de referencia, cuya lectura recomendamos a cuantos se interesen por las cuestiones agrícolas.

Artículo 1.o — Desde la promulgación de la presente ley quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la misma.

CAPITULO I

De la propaganda agrícola

Art. 2.o — Créase en el territorio de la Nación Argentina una oficina de la propiedad agrícola.

Art. 3.o — A los efectos de la presente ley, considéranse propiedad agrícola las hectáreas de tierra sembradas de trigo, lino, maíz, alfalfa y cualquier otro producto agrícola, explotado por propietarios, arrendatarios o medianeros.

Art. 4.o — En el registro de la propiedad agrícola, se inscribirán las hectáreas de cereal sembrado por propietarios, arrendatarios o medieros, en la forma y condiciones establecidas en esta ley.

CAPITULO II

De la inscripción en el registro

Art. 5.o — El registro de la propiedad agrícola se llevará con las condiciones y formalidades establecidas en la presente ley.

Art. 6.o — Sólo harán fe los libros que se lleven en la forma establecida en esta ley.

Art. 7.o — En el registro de la propiedad agrícola se tomará nota de la fecha, número de orden que corresponde a la inscripción, nombre del propietario, arrendatario o mediero, nacionalidad, cantidad sembrada en hectáreas, especie del producto sembrado y ubicación.

Art. 8.o — Si el propietrio o arrendatario tuviera medieros o interesados en la producción, deberá dejarse constancia de ello en el registro.

Art. 9.o — Los libros que deben llevarse en este registro, son los siguientes:

Un libro de "Actas".

Un libro "Registro de la propiedad agrícola".

Un libro "Indice del registro de la propiedad agrícola".

Art. 10. — El libro de actas se llevará en la forma común de redacción y deberá contener todos los requisitos establecidos en el artículo 7.o Al finalizar cada acta se hará constar la presencia de dos testigos, mayores de edad, sin impedimentos legales y que estén domiciliados dentro del radio a que pertenezca el registro en que se levanta el acta de inscripción. Estos testigos firmarán al final del acta, conjuntamente con el propietario o arrendatario de la producción agrícola denunciada y el jefe o encargado del registro.

Art. 11. — En el libro registro de la propiedad agrícola se anotará sucintamente, por numeración correlativa y orden de fechas, todos los datos contenidos en el artículo 7.o, dejando al final de cada anotación una columna para observaciones.

Art. 12. — El libro Indice del registro de la propiedad agrícola, se llevará por orden alfabético y se anotará por el apellido en la letra correspondiente, el nombre de la persona o personas que inscriban su propiedad agrícola en el registro, con mención del fólio y número del acta que le corresponde.

Art. 13. — Una vez inscripto el bien agrícola, el encargado del registro otorgará un certificado al interesado, en el que se hará constar todo lo expresado en el artículo 7.o; éste certificado constituye el título de propiedad agrícola.

CAPITULO III

Obligaciones y derechos de los agricultores

Art. 14. — Todo agricultor, ya sea propietario, arrendatario o mediero, está obligado a inscribir en el registro de la propiedad agrícola la extensión en hectáreas que hubiera sembrado de los productos especificados en el artículo 3. Esta inscripción deberá solicitarse dentro de los 15 días de terminar la extensión de tierra sembrada.

Art. 15. — El agricultor que no cumpla con lo prescripto en el artículo anterior, oblará una multa de veinte centavos moneda legal por cada hectárea de cereal sembrado, la que se hará efectiva por intermedio de la oficina del registro agrícola del lugar, quien deberá otorgar el recibo correspondiente al infractor.

Art. 16. — Las multas por este concepto se depositarán en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Consejo Nacional de Educación.

Art. 17. — El certificado de propiedad agrícola que menciona el artículo 13, establece la única y exclusiva propiedad del bien agrícola, a la persona o personas a favor de quien hubiera sido extendido por intermedio del registro de la propiedad agrícola.

Art. 18. — El certificado de propiedad agrícola no podrá ser transferido sin intervención de la oficina del registro de la propiedad agrícola y el consentimiento de los acreedores de privilegio especial, y toda venta o transferencia que se hiciere sin llenar previamente este requisito, será nula y sin valor ninguno.

Art. 19. — Las ventas o transferencias que se efectúen, se harán constar en el libro de actas del registro de la propiedad agrícola, con una nota al margen en que se exprese el nombre y nacionalidad del adquirente, fecha y firma del vendedor, comprador y encargado del registro. Esta misma anotación deberá hacerse al dorso del certificado.

Art. 20. — En el caso del artículo anterior, el nuevo adquirente tendrá los mismos derechos y obligaciones que su antecesor con respecto a esta ley.

Art. 21. — En caso de venta o transferencia del bien agrícola, no se reconocerán otros créditos que aquellos que estén anotados en el libro de actas del registro de la propiedad agrícola y certificado de posesión, salvo los que se contraigan con posterioridad a la venta o transferencia de conformidad al artículo 22 y también de los contraídos con anterioridad, siempre que los acreedores de privilegio especial presenten su consentimiento para ello.

Art. 22. — La adquisición del certificado de propiedad agrícola en las condiciones establecidas en el artículo 19, da derecho único y exclusivo de pro-